

ACTA MESA CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE A y B

Suministro de policlorosulfato de aluminio para la E.T.A.P. Trapiche, Exp S 04/2020

Siendo las **9.50 horas del día 3 de junio de 2020** se encuentran presentes por vía telemática habiendo sido convocados previamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, para la apertura del Sobre A (Documentación que contiene la documentación administrativa) y si procede el Sobre B (Documentación sujeta a juicio de valor), los miembros de la Mesa de Contratación que asiste el procedimiento S 04/2020:

- **D. Gregorio Antonio Campos Marfil**, Vicepresidente de Axaragua, como Presidente de Mesa.
- **D. Miguel Berbel García**, Secretario del Consejo de Administración de Axaragua, como Vocal de la Mesa.
- **D. Domingo J. Poyato Lara**, Letrado Asesor del Consejo de Administración de Axaragua, como Vocal de la Mesa.
- **D. José Luis Peláez Blanco**, Jefe de Compras y Contratación de Axaragua, quien actúa como Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto.

Constituida la Mesa de Contratación y comenzando el acto, se da cuenta de las solicitudes presentadas, en tiempo y forma, por los licitadores a tomar parte en la presente licitación, conforme a los Pliegos que rigen la licitación, que se relacionan a continuación:

- **BARCELONESA DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS S.A.** con CIF A08435919.
- **HELM IBERICA S.A.**, con CIF A28181527.
- **LOGISTIUM, SERVICIOS LOGISTICOS, S.A.** con CIF A03466604.

A continuación, el Secretario de la Mesa de Contratación, por orden del Presidente, procede a la apertura del sobre A (Documentación Administrativa) de las propuestas presentadas, y, seguidamente, se procede al examen, por la Mesa de Contratación, de la documentación contenida en los mismas.

Una vez comprobada la documentación de éstos y a la vista de los mismos y de lo actuado, la Mesa de Contratación por unanimidad de los asistentes ACUERDA:

PRIMERO.- Adoptar el acuerdo de admisión de todos los licitadores y proceder a la apertura del Sobre B que contiene la documentación sujeta a juicio de valor.



SEGUNDO.- Trasladar a los responsables de contrato la documentación contenida en el Sobre B de cada uno de los licitadores para que procedan a su análisis y valoración, de conformidad con lo criterios establecidos en los Pliegos y a la LCSP.

TERCERO.- Publicar el presente acta en el Perfil del Contratante de Axaragua alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público de conformidad con lo dispuesto en la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto cuyo contenido consta en la presente acta.

Firmas

Presidente de la Mesa de Contratación

Secretario de la Mesa de Contratación

D. Gregorio Antonio Campos Marfil

D. José Luis Peláez Blanco